

Dado el elevado monto del sobrecolateral

Humphreys mantuvo clasificación de títulos del Sexto Patrimonio Separado de Transa

Santiago, 09 de agosto de 2011. **Humphreys** decidió mantener en “*Categoría AAA*” los bonos series A, B1 y B2 del sexto Patrimonio Separado constituido por **Transa Securitizadora**. La serie C se ha clasificado en “*Categoría C*”. La tendencia, en tanto, quedó “*Estable*”.

La clasificación de riesgo se fundamenta en la suficiencia de los flujos esperados para los activos que conforman el patrimonio separado, en relación con las obligaciones emanadas por la emisión de bonos. Ello, en consideración al nivel de riesgo de dichos activos, los cuales están conformados tanto por contratos de leasing habitacional como por mutuos hipotecarios. La cartera es originada, en su mayoría, por Leasing Chile S.A., Hipotecaria Valoriza S.A. y Mutuo centro.

A marzo de 2011 el valor de los activos –saldo insoluto de los créditos vigentes, incluyendo los saldos en caja– representan el 160,40% del monto de los bonos preferentes (series A y B). Hace un año, durante la primera evaluación realizada por **Humphreys**, este *ratio* se encontraba en 131,15%.

La cartera de activos, que a marzo de 2011 mantiene un *seasoning* de 79 meses, ha presentado un comportamiento dentro de los parámetros esperados, habiéndose prepago en torno al 21,04% de los activos, presentando un nivel de *default*¹ de 23,13% sobre el saldo original, el que se aproxima al valor proyectado por el modelo dinámico de **Humphreys**, pero muy distante de los estrés máximos arrojados por el mismo modelo. En todo caso, las liquidaciones efectivas, que han implicado enajenación de las garantías, han sido del orden del 14,55%.

Según datos a marzo de 2011, el patrimonio separado tiene disponible por UF 25.879, activos recuperados por UF 15.585 y activos de respaldo por UF 220.005; en tanto el saldo insoluto de los instrumentos de deuda -medido como valor par que incluye intereses devengados a la fecha- asciende a UF 160.091².

En consecuencia, dado el comportamiento pasado que ha exhibido la cartera de activos de respaldo, las características propias de la operación establecida en el contrato de emisión y los niveles de estrés que habitualmente aplica **Humphreys**, se concluye que la probabilidad de *default* y de pérdida esperada para los tenedores de bonos tiende a 0%.

Para la mantención de la clasificación de riesgo se hace necesario que la morosidad de la cartera se mantenga en el mediano plazo y que no se deterioren las restantes variables que determinan la capacidad de pago del patrimonio separado.

Contacto en **Humphreys**:
Gonzalo Neculmán G.
Teléfono: 562 - 433 52 00
E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

¹ Por *default* se entiende contratos liquidados o en cobranza judicial y/o mora superior a tres meses

² El saldo insoluto de los instrumentos de deuda incluye el saldo a marzo de 2011 de la serie A, B1 y B2.

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 433 5200– Fax (562) 433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto “eliminar de la lista”.